# Nº 12.

Yntimacion a D.n Alberto Ygnacio Mozo: aprovada en 11 de Octubre de

1695

Rector D.r D.n Andres del Rio

Secretario D.n Fernando Martin de los Reyes

V.107
f.507

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

S. Rector

Alberto Ygnacio Moreno Vezino desta Ciudad
Dize que por auer Vind estado en
la Santa Yglesia Parroquial desta
forma q ha tres años poco mas o menos
pretende entrar a oir artes en este
Colegio Mº de N. S.ª del R.º y para
Conseguirlo Con aprouechamiento pretende se
me de Veca por Concurrir en mi Todas las
Calidades q piden las Constituciones del
Colegio para obtenerla y para Conseguirlas
del Señor Vind demanda se le hagan las
informaciones q Costumbradas de mi legitimi
dad y limpieza mediante Justicia &c.

Alberto Ygnacio Moreno

Vnese lo pedido y Siendo Seruira de
dar fee como reciuan dhas informaciones q ofrece
Recciue justicia y merced Con Costas q pide
Costas y Costo &c.

Alberto Ygnacio Moreno

V.107
f.508

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Presente Secretario En forma en Reina la
formasion de Esta parte ofrese y hecha la traiga a la
vista

Dn Rio

Proueyo lo En 2 de octubre de 1695 años En Esta Ciudad de Santa
Fe D.r D.r Andres de el Rio y Rl actual de El colegio Real
mayor de nra S.ra de el Rosario

Ante mi D. Fernando Martin
de los Reyes y Rosas Secretario

Interrogatorio por El qual se an de examinar los testigos q̃ Juraron
En las ynformaciones de Alberto Ygnatio Lopez Moscoso

1 Preg.ª Si conocen a los Padres de El dho pretendiente y si saben son hijos legi
timos y asimismo si lo son sus abuelos y El dho pretendiente

2 Preg.ª Si saben si los Padres de El dho pretendiente son limpios de toda
mala raza de Moros Moriscos Judios Negros o mulatos a fin q̃
Sangre de la tierra o si son de los nuebam.te convertidos a nra
Catholica

3 Preg.ª Si saben q̃ los Padres de El suradho sus abuelos demas ascendientes
an tenido o tienen algun officio vil o baxo o prohibido por las
leyes y ordenanzas de Este Reino

4 Preg.ª Si saben si los Padres Abuelos y demas Ascendientes de El dho pre
tendiente an sido castigados por algun tribunal q̃ aya sido o sea
de la S.ta Inquisicion

5 Preg.ª Si lo que llevan declarado es publico y notorio publica voz y
fama En los q̃ an sido vecinos y Repuestos y si lo estos can los gene
rales y declaren la edad q̃ tienen y Rasgos q̃ se hallan En los q̃ dho
dho. cargo de El Juramento

Capp.n Andres de Liaño de Edad de 47 años

En la Ciudad de [illegible] En diez y seis de Abril de mil
y Seiscientos y cinco años En virtud de este
El año de mil Seiscientos y cinco En virtud de este
dho. mandado por El Sr. Dr. de Ese Obispo mayo dentro de El
dho. Rosario para dar principio a dha ynformacion se Recivio Juram.to de El
Capp.n Andres de Liaño El qual hecho por dios y una señal de
Cruz prometio decir verdad En este lo q̃ le fuese preguntado

1 A la primera pregunta Respondio q̃ conoce a los Padres de El dho
pretendiente y q̃ asi El como sus Padres an sido tenidos siempre por
hijos legitimos y q̃ sabe El dho pretendiente es hijo legitimo de Dn Alonso
D.n de Dª Juana Fernandez Zamayo y q̃ Sabe q̃ Dª Juana
Fernandez Zamayo es hija legitima de Alonso Fernandez Zamayo
y de Dª Catalina Lozano y q̃ no conoce a los Padres de El dho
Moscoso por ser de la Ciudad de Estaña y Esto Responde

2 A la Segunda Pregunta Respondio q̃ sabe q̃ los Arriba mencionados En
Esta pregunta son limpios de toda mala Raza y q̃ no tienen Sangre de la
tierra ni menos El q̃ sean convertidos nuebam.te a nra S.ta Catholica y
Esto Responde

3 A la tercera Pregunta Respondio q̃ los Padres abuelos demas ascendi
entes de dho pretendiente son hijos y muy dignos de sus prendas
cosa En contrario q̃ Sepa Responde

V.107 f.509

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

4 A la quarta Pregunta Respondio q no sauia ni allegado a Sus Oydos q
ayan ni puedan auer sido Castigados por Algun tribunal de la Sta Inquisicion
antes bien an sido premiados como Sus Obras piden y Esto Responde

A la quinta Pregunta dixo ser Publico y notorio Publica voz y fama to-
dos los Vecinos de Caracas q siempre an sido tenidos por nobles y Xptianos viejos
y q no les an tocado las Generales y dixo ser de edad de quarenta y Siete años
y lo firmo de Su Juramento y Dijo Ser lo q tiene dicho en Esta Verdad en que
se afirma y ratifica en lo q a leydo y lo firmo

Ante mí

Dr. Fernando Martin
de los Reyes y Rosas Secretario

El Sargento Gabriel Gomez de edad de 72 años

En la Ciudad de Caracas Dicho dia mes y año Prosiguiendo en Estas Informaciones tome Juramento al Sargento mayor Gabriel Gomez de Sobal El qual lo hizo por Dios y una Señal de Cruz y prometio decir verdad en lo q le fuese preguntado

1 A la primera pregunta dixo q Conose a los Padres de Dicho Pretendiente y q asi como Sus Padres an sido tenidos por Sujetos Nobles y de Sangre Esclarecida Dicho Pretendiente de Dº Moreno y de Dª ~~Catalina~~ Juana Fernandez Camayo y q Conose a los Padres de Dicho Dº Moreno por ser de esta tierra pero q por lo que Save Son Hijos legitimos de Sebastian Gonzalez Cansino y de Ynes de Arroyo Cansino y de la dicha Dª Juana Su Muger de Dicho Pretendiente y de Dª Catalina Romero Hija legitima de Alonso Fernandez Camayo y de Dª Catalina Romero y Esto Responde

2 A la Segunda Pregunta Respondio q Save los a Dicho mencionados son Limpios de toda mala Raza y q no tienen Sangre de la tierra ni menos Son de los nuevamente Convertidos a nra Sta Fe Catholica

3 A la tercera Pregunta dixo q no Save ayan tenido Sus Padres Abuelos y demas Ascendientes de Dicho oficio, Vil, vajo, ni prohibido antes bien an tenido siempre oficios onoficos y dignos de Sus Prendas

4 A la quarta pregunta Dixo q no Save ni allegado a Sus Oydos q los Pretendiente de Dicho ayan sido Castigados por Algun Tribunal q sea de Nra Sta Inquisicion antes an sido premiados como Sujetos Hidalgos

5 A la quinta Pregunta dixo q todos los Vecinos de la Ciudad y Valles de Caracas siempre los Dichos an sido tenidos por nobles y por tales son y se reputan y no les an tocado las Generales y dixo ser de edad de Sesenta y Seis años poco mas o menos y lo firmo de Su Juramento en que se afirma y ratifica en lo q a leydo Esto dicho de vajo de Juramento en que se afirma y lo firmo

Ante mí

Dr. Fernando Martin

Andres de la Cuerria de edad de 70 años

En la Ciudad de S.ta Fe en dho dia mes y año Recibi juramento de Antonio Martin de la Cuerra Ygual lo hizo por Dios y una Señal de Cruz y prometio decir verdad en todo lo q.e le fuere preguntado

510

1 A la primer pregunta dixo q.e save q.e el dho pretendiente es hijo legitimo de D.n Moseco y de D.a Juana Fernandez Camayo y q.e asimismo save q.e la dha D.a Juana es hija legitima de Alonso Fernandez Camayo y de D.a Cathalina Blomero a los quales conose y dixo saver por noticia q.e el dho D.n Moseco era hijo legitimo de Domingo Fernandez y de Ynes de Camaya Canseco a los quales no conoce por ser de otra tierra pero q.e save por noticia ser nobles y esto Responde

2 A la segunda pregunta dixo q.e save todos los arriba mencionados son limpios de sangre de mala raza y q.e no tienen sangre de la tierra ni son de los nuebamente convertidos a nra S.ta fe Catholica

3 A la tercera pregunta dixo q.e no save ni save q.e los arriba dhos ayan tenido oficio vil, baxo ni prohibido por las leyes sino antes bien an tenido siempre oficios de mucho honor

4 A la quarta pregunta dixo q.e no save ni allegado a su noticia q.e los dhos ayan sido castigados por la S.ta inquisicion ni otro Alguno Ascendiente suyo sino antes bien an sido premiados

5 A la quinta pregunta dixo q.e todo lo q.e lleba dho es publico y notorio publica voz y fama y siempre an sido tenidos y reputados por nobles y xptianos viejos sin q.e a lo q.e sabe ni le toca ni alcanza les generales y dixo ser de edad de sesenta años y en todo lo q.e lleba dho se afirmo y ratifico de cargo de el juramento q.e tiene fecho

Antemi
Ante mi
D.n Fernando Martin
de los Reyes y Rosas Secretario y Interprete

Cass.n Juan Antonio Lisboa mayor de 50 años

En la Ciudad de S.ta Fe en dho dia mes y año Recibi Juramento del Cass.n Juan Antonio Lisboa y lo hizo por dios y una Señal de Cruz y prometio decir verdad en todo lo q.e le fuere preguntado

1 A la primer pregunta Respondio q.e el dho pretendiente save q.e hijo legitimo de D.n Moseco y de D.a Juana Fernandez Camayo y asimismo save q.e la dha D.a Juana es hija legitima de Alonso Fernandez Camayo y de D.a Cathalina Blomero a los quales conose y dixo saver por noticia q.e el dho D.n Moseco era hijo legitimo de Domingo Fernandez y de Ynes de Camaya Canseco a los quales no conose por ser de otra tierra pero q.e save por noticia ser nobles y esto Responde

2 A la segunda pregunta dixo q.e save todos los arriba mencionados son limpios de sangre de mala raza y q.e no tienen sangre de la tierra ni son de los nuebamente convertidos a nra S.ta fe Catholica

3 A la tercera pregunta dixo q.e no save q.e los arriba mencionados ayan tenido oficio vil, baxo, ni prohibido por las Leyes sino antes bien an tenido siempre oficios

V.107 f.510

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

siempre oficios dignos de sus prendas

4 A la quarta pregunta dixo q no sabe ni a llegado a su noticia q los dhos ni otro alguno ascendiente suyo aya sido Castigado por tribunal Alguno de la S.ta Inquisicion antes an sido premiados como Su nobleza pide

5 A la quinta pregunta dixo q todo lo q lleba dho es publico y notorio publica voz y fama y q siempre los dhos an sido tenidos Nobles y Christianos viejos y q no le tocan las Generales y dixo ser de edad mayor de sinquenta años y se Ratifico En todo lo q lleba dho de baxo de el mismo juram.to y lo firmo

Antemi

El Dr. Fernando Martin de los Reyes y Rosas Secret.o

Antonio Macias Barragan de edad de 47 años

En la Ciudad de S.ta fe En dho dia mes y año Dho Sr. juram.to a Antonio Macias Barragan el qual lo hizo por dios y una Señal de Cruz y prometio decir verdad En todo lo q le fuese preguntado

1 A la primer pregunta dixo q save q el dho pretendiente es hijo legitimo de D.n Moscoso y de D.a Juana Fernandez Tamayo y q asimismo save q la dha D.a Juana es hija legitima de el Dor. Fernandez Tamayo y de D.a Cathalina Romero a quienes Conoce y asimismo dixo saber por noticia q dho D.n Moscoso es hijo legitimo de Domingo Fernandez y de D.a Luis de Arroyo Canseco a los quales no Conoce por ser de otra tierra pero q save por noticias q son Nobles y esto Responde

2 A la segunda pregunta dixo q save q los arriba mencionados por tiempo de toda mala Raza y q no tienen Sangre de la tierra ni son de los mezclados Conbertidos a nra. S.ta fe Catholica

3 A la tercera pregunta Respondio q no save ayan tenido los Padres abuelos y demas Ascendientes de el dho pretendiente oficio vil vaxo ni prohibido por las leyes y ordenanzas

4 A la quarta dixo q no a llegado a su noticia q los dhos ni sus ascendientes ayan sido Castigados por tribunal Alguno de la S.ta Inquisicion

5 A la quinta pregunta dixo q todo lo q lleba dho es publico y Notorio publica voz y fama y que siempre an sido tenidos por Nobles y Christianos viejos y q no le tocan las Generales y dixo ser de Edad de quarenta y siete años y se ratifico En todo lo q lleba dho de baxo de el mismo juram.to y lo firmo

Antemi

El Dr. Fernando Martin de los Reyes y Rosas Secret.o

En la Ciudad de Sta Fe En diez y siete dias de Nove. de Octubre de mil Seis.tos y noventa y cinco años auiendose juntado En El Capitulo Electoral El S.r Rr. Viest.r y Consiliarios de Este Colegio mayor dixeron Estas Y.as informaciones y dixeron q. las oyo Cabian y aprobauan por Estar con forme a Sus Constituciones y mandaron Sitar Al Dho Pretendiente para q. haga El Juram.to acostumbrado y tome la pos.a assi lo proueyeron y firmaron



D.n Andres del Rio

Al.o Corsuela

Consiliario=

D.n Jacinto Rodriguez de Acuña Visitador

D.n Juan de Rojas

Consiliario=

Antem.

D.n Fernando Martin de los Reyes y Sotomayor Secretario

V.107 f.511

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

V.107
f.512

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

N.º 13.

Informaciones de Alberto Ygnacio Marcos
hechas En 30 de Octubre de 95

17 Octe 1695

R. And.º del Rio

J. Fern.º de Martin alias Vazquez.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico